
ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 37

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 19 de febrero del año 2009, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; Itzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Dra. María Cristina DEL CAMPO.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales el Sr. Analista Arq. Carlos TORRES; la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA y el Secretario General, Dr. Manuel Abajas Rodríguez. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 19.02.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
2. Alternativas de Fondo Fiduciario para Recobro de Obras.

B) OBRAS:

1. Colector Margen Derecho. Alternativas

C) VARIOS

1. Estrategias de Comunicación (continuación).
2. Tratamiento del Circuito de Reclamos.
3. Agenda Abierta.

Temas abordados: El Secretario de Actas hace lectura del Acta de la reunión anterior. Se aprueba y se firma.

A)1. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza la reunión comentando que se realizó el 6 de febrero la primera reunión de Directorio de la A.PLA. En dicha reunión se trataron temas referentes a la A.PLA y se nombró como Vicepresidente, al representante de la Ciudad de Buenos Aires, Ing. Carlos Tallarico (nombrado por Decreto P.E.N. N° 1926 del 12/11/08). También informó que la próxima reunión se realizará el 9 de marzo del corriente, que se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Directorio y que se les enviarán de ahora en adelante las Actas de Directorio a todos los miembros de la Comisión Asesora, y también serán publicadas en la página Web del organismo.

A)2 El Secretario de Actas lee la nota dirigida al presidente de AySA, Dr. Carlos Humberto BEN, en donde se solicita la participación de técnicos de esa Empresa a la reunión de Comisión Asesora del día de la fecha, a los efectos de presentar las distintas alternativas para la creación de un "Fideicomiso de Garantía", a través del Cargo de Acceso al Servicio (CAS), a aplicar en las obras que se están ejecutando en distintos distritos del área regulada por la Concesionaria, con partidas provenientes del Gobierno Provincial, del ENOHSA y en el futuro otras eventuales fuentes, con el propósito de generar un fondo para destinar a obras de expansión. El Ing. Alberto BRESCIANO presenta a los técnicos del Área Comercial Económico

Financiera de AySA que vienen a exponer sobre las alternativas citadas precedentemente, elaboradas por la Concesionaria. Los funcionarios en cuestión son: el Lic. Mario Pérez Latorre, Lic. Rubén Kucher, y Lic. Leandro Rodríguez. El primero de los funcionarios procede a dar lectura al borrador proyecto antes mencionado, donde se propone un Convenio Marco entre: la Agencia de Planificación (A.PLA), la Comisión Asesora de la A.PLA, Nación Fideicomisos S.A. y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA). El citado funcionario señala que el Plan de Obras a ejecutar sería definido por la Comisión Asesora, previa aprobación de factibilidad por parte de AySA, y financiado, tal cual se indicó precedentemente, a través del denominado “Cargo de Acceso al Servicio” (CAS) a pagar por parte de los beneficiarios de las obras de expansión agua y cloacas, al igual que otras eventuales fuentes de financiamiento que pudieran surgir en el futuro, reembolsables o no.

Este Cargo deberá ser fijado en un monto a definir y aplicar durante un plazo determinado. Su facturación se llevará a cabo a partir del período siguiente al de la habilitación de los respectivos servicios. Para el cobro del Cargo en cuestión se procederá de la siguiente manera: En los bimestres de no facturación del servicio, AySA facturará un 100% del valor del mismo. En los bimestres de facturación del servicio, se adicionará a dicha facturación la diferencia entre el monto de ésta y el correspondiente al cargo CAS. El Lic. Mario Pérez Latorre manifestó que para garantizar la aplicación de los fondos a recaudarse por la facturación del CAS a la ejecución de las obras de expansión de los servicios de agua y cloaca, se creará un FIDEICOMISO DE GARANTÍA a través del Fiduciario NACION FIDEICOMISOS S.A., cuyos gastos de funcionamiento serán cubiertos por los fondos provenientes de las cobranzas del CAS, por el producido de las colocaciones financieras temporales de excedentes de fondos, por los subsidios provenientes del Estado Nacional, Provincial o Municipal y otros.

Lo recaudado por AySA a través del CAS será transferido mensualmente, a la cuenta específica que abrirá el Fideicomiso para su funcionamiento, previa retención de impuestos y gastos. A posterior se procede a la distribución de una copia del citado borrador entre los miembros de la Comisión Asesora, a los efectos de su análisis y eventuales cuestionamientos sobre su contenido.

El Ing. Edgardo A. PERALTA pregunta como quedarían los convenios acordados entre AySA y los municipios, como por ejemplo los de OPCT, a lo que el Ing. Alberto BRESCIANO responde que los municipios firmaron un convenio con AySA por OPCT y que tiene conocimiento que se está estudiando la posibilidad de realizar otro convenio a fin de incorporar este mecanismo. El Ing. Luis Ríos Vargas, manifiesta su inquietud en cuanto al artículo 6°, segundo párrafo, del borrador de Convenio Marco, respecto de los tiempos a asumir por la Comisión Asesora para la aprobación de los certificados de obra cuyos pagos debiera efectuar AySA. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE le informa que, en Acta de reunión N° 36 del 05/02/09, en el ítem B)1, tercer párrafo, decide la designación de dos (2) representantes del cuerpo de la Comisión Asesora, con la responsabilidad de actuar en un todo lo atinente al control de certificaciones y

disposición de fondos del Fideicomiso en cuestión. Lo expuesto permitiría no retrasar la obra en cuanto a certificaciones y liberación de pagos.

Entre los integrantes de la Comisión se produce un intercambio de ideas respecto a las OPCT y el CAS. Finalmente el Lic. Pérez Latorre lee el Proyecto de Reglamentación del Cargo de Acceso al Servicio.

El Arq. Fernando ROMERO pregunta sobre la posibilidad de tener un Cargo Social, y comienza un debate entre los miembros acerca de cómo se podría implementar el mismo, a lo que el Lic. Rubén KUCHER responde que reunirá información para una próxima reunión, acordándose estudiar el tema en profundidad. Con respecto al Proyecto de Convenio se decide que todos los miembros de la Comisión Asesora consultarán con sus respectivas autoridades y en la próxima reunión se votará. En caso de haber modificaciones se le comunicará a AySA.

.B) 1. El Secretario de Actas lee la nota dirigida al presidente de AySA, Dr. Carlos Humberto BEN, donde se solicita la participación de técnicos de esa empresa en la presente reunión de Comisión Asesora, para exponer sobre la problemática planteada con relación a la construcción de un “Colector Margen Derecha” de la Cuenca Matanza-Riachuelo, acción ésta promovida por ACUMAR. Tal convocatoria se debe a las implicancias que éste proyecto puede generar tanto sea en lo técnico, lo logístico, lo racional como lo económico, en el cumplimiento efectivo del Plan Director elaborado por la Comisión Asesora y AySA, aprobado el mismo finalmente por la Presidencia de la Agencia de Planificación. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que el Presidente de AySA respondió a través de una nota donde solicita postergar la asistencia de los técnicos, de ser posible, para la próxima reunión. Informa asimismo, que estuvieron reunidos con una delegación del Banco Mundial, conjuntamente con ACUMAR y la SSRH por el tema que nos ocupa donde resolvieron que el Colector Margen Derecho pasaría al segundo tramo. El Ing. BRESCIANO pregunta a los miembros de la Comisión si están de acuerdo con la visita de los técnicos de AySA se realice en la próxima reunión y todos aceptan, considerando impostergable que los mismos expongan sobre las tratativas que se están llevando a cabo hasta la fecha sobre el particular.

El Arq. Fernando ROMERO lee la nota enviada al presidente de la A.PLA, Ing. Fabián López, en donde se le solicita dar urgente tratamiento al Instrumento de Vinculación, y el Ing. BRESCIANO explica que la nota le fue entregada el viernes 6 de febrero en la reunión de Directorio de la APLA y que resultó positivo, ya que servirá para agilizar el trámite.

Luego el Arq. Fernando ROMERO lee la nota dirigida al Lic. Walter Méndez, Secretario General de ACUMAR, en donde se solicita tenga a bien concurrir a participar de la reunión de Comisión Asesora del día de la fecha, a los efectos del tratamiento de la Resolución ACUMAR N° 1, referida al vuelco de efluentes tratados por AySA de acuerdo a lo establecido en el

Marco Regulatorio, en la cuenca del Matanza-Riachuelo. A continuación lee la respuesta del Lic. Méndez en donde informa que por motivo de compromisos asumidos previamente le resulta imposible asistir a la reunión del día de la fecha, pero que queda a disposición para futuras reuniones. El Ing. Alberto BRESCIANO propone reiterar la invitación para dentro de dos reuniones, otorgándole de esta manera un margen de tiempo suficiente a fin de contar con su asistencia. Se dio por aceptada la propuesta.

C)1 El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE lee la gacetilla de prensa que el municipio de Ezeiza entregará a la comunidad. Considerada la misma en el seno de la Comisión Asesora se decidió enviar su contenido a cada uno de sus Miembros a los efectos de estudiar la factibilidad de establecer en base a la misma, un documento en común de los Municipios frente a la Comunidad.

C)2 Con relación al Tratamiento del Circuito de Reclamos el Ing. Alberto BRESCIANO propone, conforme lo solicitado oportunamente, recibirlos en la A.PLA, donde se armaría un expediente con la información requerida y luego el vecino podrá ir a la municipalidad a la cual pertenece y recibir la misma información a través del representante en esta Comisión Asesora. Los encargados de atender los reclamos y suministrar información serían Francisco Lohlé y Jorge Moreno de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales de la A.PLA. Esta moción queda sujeta a análisis y posterior votación en la próxima reunión de Comisión.

C)3 El Ing. Pablo PAIAVONSKIS comienza a explicar sobre la comisión creada en el ERAS con relación al control de las instalaciones internas. Se concluyó en un documento que relata la historia de cómo quedo un “vacío legal” luego de la privatización de OSN. Este documento recomienda la instrumentación de un sistema de control. Se comprometió a remitir copia de dicho documento a los miembros de la Comisión Asesora.

El Arq. Daniel ARROYO pregunta si existe alguna normativa o reglamento en la actualidad. El Ing. PAIAVONSKIS contesta que en la ciudad de Buenos Aires tienen un reglamento actualizado de la ex-O.S.N. (ex-Obras Sanitarias de la Nación).

Don Humberto Víctor OLMEDO expresa que dada la importancia del tema sería oportuno tratar en un debate con ingenieros y técnicos, y propone realizar una jornada en la Comisión con los participantes de la comisión creada en el ERAS. Si bien no está dentro de las funciones de la A.PLA el tema en cuestión, la información suministrada redundaría en beneficios ya que con una legislación adecuada se podría evitar fugas o pérdidas de agua potable por deficiencias en cañerías y/o artefactos, controlar los efluentes que se vierten en las cañerías cloacales, etc. Estando todos de acuerdo con la propuesta, se decide remitir una nota al ERAS solicitando colaboración para la realización de una jornada de trabajo informativo acerca de la problemática de las Instalaciones Domiciliarias de agua y cloacas, dentro del área regulada por AySA.



El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE comenta sobre la reunión en el CECADRECH llevada a cabo el 18 de febrero en el Ministerio de Economía por el tema del Arsénico presente en el agua potable distribuida por red, etc., organismo donde se aprobó el Reglamento de Funcionamiento. Informó asimismo que están trabajando muy intensamente para concretar la documentación a presentar formalmente ante el Ministerio de Salud.

Siendo las 13.10 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 05 de marzo del año 2009 a las 10.30 horas.